

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 18; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 6 de Junio de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.541

EDICION DE LA TARDE.

Francia en Marruecos.

CRÓQUIS.

Por el correo de hoy hemos recibido el número del *Figaro*, conteniendo el artículo de que habló el telegrafo; y una interesante carta de Tánger, de un amigo personal del director de El Correo, que reside en aquel país, cuyo amigo, alguna que otra vez nos favorece con sus impresiones.

La carta dice así:

«La política que en Marruecos desenvuelve hoy Francia respecto al ensanche de sus fronteras de Argel, es aunque más acentuada, la misma que inició hace cuarenta años después de sus victorias en Isl. A diferencia de España, cuyo pensamiento político en Marruecos refleja esos vagos é indefinidos matices del cambio incesante en el personal de su gobierno y de su legación en Tánger, Francia, por el contrario, prosigue hoy como ayer y sin dudas ni vacilaciones, en su tarea de avanzar constantemente por Marruecos para acortar la distancia entre sus colonias de Argelia y del Senegal, y hacer posible el ferro-carril transahariano que le daría el monopolio del comercio que por Túnez, Trípoli y Egipto, procede del Sudan, de Bambara y del Desierto.

Fija la atención de Francia en esta atrevido y grandioso pensamiento, conquistó la Argelia, concedió el protectorado á Túnez; lo solicita igualmente sobre las tribus de Sur y Guadnum, en donde está Santa Cruz de Mar Pequeña; exige del Sultan de Marruecos garantías y administración en sus Estados, á sabiendas de que no puede por sí solo ofrecerlas, y atiende su ferro-carril de San Luis del Senegal hasta su último destacamento de la ciudad de Medina, para prolongarlo luego á través de las márgenes del Níger y en dirección á Tombuctú y Arangan hasta las estaciones ó agudagos de Cognacari, Carba, Agnor, Kala, Yarabugo y Basicuno, cercanas á los ricos criaderos de oro de Sego, Saufera é Isaca, en la provincia de Bambara.

Las dificultades y peligros que para tamaña empresa se presentan á Francia en el Senegal, no se agravan con intereses opuestos que allí representen las demás naciones, y va, por tanto, venciendo las pocas á poco con el propio sacrificio.

La oposición que en cambio puedan hacerle España é Inglaterra en lo que atañe á la Argelia y Marruecos, quiere vencerla con la diplomacia y el apoyo simulado de Alemania, que vé sin disgusto cómo distrae el pueblo francés sus miras y sus fuerzas de la Alsacia y la Lorena.

Para librarse Francia de la oposición de Inglaterra, la deja obrar en Egipto y en el Cabo, y la amenaza ó la induce á desistir de sus pretensiones en el momento oportuno, sobre las plazas de Tánger y Tetuan.

Para halagar á Alemania, le brinda con su eficaz ayuda hasta que logre sus antiguas pretensiones de una estación naval al Norte ó al Sur de Marruecos.

Para atraerse la aquiescencia, ya que no la fuerza indispensable de España, la ofrece su apoyo y la excita á estenderse por sus fronteras ó Ceuta y demás posesiones del Riff, con lo cual apoyaría á su vez el ensanche que en las suyas ó Argel pretende Francia hasta Figuiz y Taflet, y en su ulterior pensamiento de prolongar el ferro-carril de la Argelia hasta Fez y Mequíniz, para que siguiendo luego por las regiones del río Dra y costas de cabo Jubi, se acerque por Tombuctú al Senegal, salvando el escollo que á esa vía ofrecen las arenas del desierto.

Para obligar, en fin, al Sultan á conceder ese ensanche en la frontera y ese terreno para la vía férrea, le amenaza con dispensar la protección á cuantos súbditos marroquíes la soliciten, como ya la concedió á los sultanes de Wasan y del Riff, y con la exigencia de fuertes indemnizaciones por daños que aquellos ocasionen á la colonia francesa.

La oposición del Sultan á esa protección á los sultanes y á sus jacobitas y sectarios, que en vano por tenaz insistencia la habían antes solicitado de España, ha sido inútil, no obstante haber invocado el Sultan las restricciones de las inocentes conferencias de Madrid.

La pretensión de ensanchar las fronteras de Argel hasta Figuiz y Taflet, ha sido naturalmente negada por el Sultan, y tal vez Francia se resigne por ahora en vista de la actitud de otras naciones. Pero obtiene, cuando ménos, una faja de terreno de algunas leguas para prolongar su ferro-carril desde Mesería á Jibel Amur, y más tarde, y so pretexto de asegurar esta vía, obtendrá igualmente la posesión de las cabilas cercanas, prosiguiendo de este modo y siempre invocando el derecho de garantizar su colonia, hasta extenderla á los puntos ya indicados y proseguir después, con la conquista ó sin ella, esa vía por el resto del imperio.

Ante este propósito firme y resuelto del gobierno francés, no se recata su representante en Marruecos de plantear á los españoles el problema de «ó con Francia ó contra Francia.» Lo primero nos llevaría desde luego á la rectificación de límites y mayor seguridad de nuestras posesiones del Riff, sin apelar á la fuerza é invocando como Francia el derecho de garantías, ya que el Sultan se considera impotente.

La segunda llevaría á Francia á obrar por sí y ante sí, prescindiendo de España, y procuraria tal vez la aquiescencia de Inglaterra, aun á costa de promesas halagüeñas sobre terrenos fronterizos á Gibraltar.

De esperar es, sin embargo, que sigamos poniendo como hasta aquí, granos de arena á esa impetuosa corriente francesa, impulsada por las leyes del progreso, mientras realizamos la loca ilusión de triplicar nuestra población actual, y obtener una poderosa escuadra, y un ejército disponible de medio millón de hombres, para que nadie pueda disputarnos la posesión de Marruecos.

Ante esta ilusión y el temor de disgustar al Sultan, hemos torpemente rechazado, entre otras cosas de gran valía, la protección que con tanta insistencia nos demandaba el sheriff de Wasan,

en cuyas manos y en la voluntad de Francia, puede decirse que está hoy la dinastía de Marruecos, como pudiera estarlo igualmente en las de España ó de otra nación cualquiera.

El descontento en los súbditos del Sultan por las iniquidades y exacciones de sus mandarines, es general y profundo, y muchos de ellos abrazarían desde luego, y gustosos, una bandera cualquiera que les respete su religión y su jaima, y les libre de tamañas injurias. Si esa bandera la enarbola además un sheriff que, como el de Wasan, es de todos venerado como descendiente directo del profeta, y la protege, por otra parte, la fuerza y prestigio de un pueblo como el francés, no hay que dudar que sería desde luego y en breve plazo destronado Mulay-Hassan.

Estos temores los presenta el gobierno marroquí, y por eso envió á París á su ministro Sid Mohamed Vargas, para que atenuase, ya que la resistencia sería imposible, las pretensiones francesas.

Algo, en efecto, se ha logrado en tal sentido, limitándose por el momento á un proyecto ó tratado, á unas cuantas protecciones y á la cesión de una faja de terreno de 20 leguas para la prolongación del ferro-carril de Argel; pero asentando, y sólidamente, con la garantía del miedo, las bases del ulterior pensamiento, que muy en breve ha de realizar Francia en Marruecos, no obstante las seguridades que da en contra aquel gobierno y las imprudentes é injuriosas acusaciones de un ministro en Tánger contra sus colegas de la misma residencia. — X.

En Tánger, á 2 de Junio.

El artículo del *Figaro* sobre los asuntos de Marruecos que anunció el telégrafo, dice así en sus párrafos principales:

«La insurrección sudanesa en 1881, había demostrado la necesidad de rectificar la frontera occidental determinada por una línea convencional establecida por el tratado de 18 de Marzo de 1845, á fin de prevenir la reproducción de acontecimientos análogos. Desde hace dos años, la diplomacia ha desplegado verdaderos esfuerzos para obligar á los descendientes del sheriff á reconocer nuestra influencia. El primer paso dado por el sheriff de Wasan en este camino, ha producido bastante ruido.

La vuelta de M. Ordega á Tánger es un triunfo de esta política, y la llegada próxima de la escuadra acorazada dará sin duda ocasión á declarar que los ministros del emperador de Marruecos, de acuerdo con los de la República francesa, se han entendido en el proyecto de extender la frontera del Noroeste de Argelia hasta las orillas del Muluya. La línea convencional, tan mal determinada, que ha separado hasta el presente los dos países, pasará más allá del territorio de Oudjda, en el cual Marruecos no ha podido nunca hacer respetar su soberanía, y de donde salen la mayor parte de las hordas que invaden el Sud de Orán.

El viaje del baron Des Michels se relaciona con estas negociaciones, en las cuales España no ha sido olvidada. Para calmar las justas susceptibilidades de esta potencia, la sola verdaderamente interesada, á la vez que Francia en los asuntos marroquíes, y producir un movimiento de aproximación entre los dos países, España saldrá beneficiada igualmente con algunas compensaciones territoriales, que la satisfarán ampliamente.

Las fronteras de estas posesiones en Marruecos, están tan mal definidas, que son una fuente continua de dificultades, y las comisiones españolas nombradas á fin de determinar los límites, no han podido encontrar el emplazamiento de un puerto de un territorio que hubiera sido cedido á España por tratado.»

Más adelante dice:

«No se trata de un protectorado, sino simplemente de ejercer en el ánimo del Sultan una influencia real, dominante, reconocida, sin protesta, y que sea la primera garantía para la seguridad de las fronteras argelinas, y que por la anexión de Figuiz y sus oasis, permita encontrar estos caminos del Sud que conducen á la parte más asequible del Sahara.»

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes:
De Gracia y Justicia.—Un indulto á favor de Pancracio Alvarez Garcia del resto de la pena de cuatro meses impuesta por el delito de hurto.

De Guerra.—Disponiendo que el conde de Páñonouro pase á la escala de reserva; admitiendo la dimisión al gobernador militar de Gerona, señor Cneca y Diaz de Rábago, y nombrando en su lugar al mariscal de campo Sr. Clos y Eguizabal.

Autorizando al director general de Artillería para que el Museo de dicho cuerpo adquiera directamente de la casa de Oestre-reichische Waffen-Fabrikas Gesellschaft, en Viena, 546 fusiles Kropatschek, á 76 pesetas cada uno, y de la de The Leo Arms Company, de Bridgeport, en los Estados-Unidos, 456 fusiles y 50 carabinas de su sistema, á los precios de 77 pesetas y 72 respectivamente, sin incluir los gastos de transportes y derechos de aduana.

Autorizando además la transferencia de 378.360 pesetas de un capítulo á otro del presupuesto.

De Hacienda.—Aprobando la instrucción para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

De Gobernación.—Real orden alzando la suspensión del ayuntamiento de Malpartida de la Serena (Badajoz), y otra confirmando la del de Torrejón-cillo (Cáceres).

La dinamita en Barcelona.

Ayer por la mañana oyóse una espantosa detonación en Barcelona, que puso en conmoción á todo el vecindario de aquella capital.

Averiguado el suceso, resultó haber sido producida por un cartucho de dinamita que estalló en la Rambla de Santa Mónica frente al establecimiento del Sr. Mas.

Un joven que pasaba por frente al edificio al efectuarse el disparo, quedó destruido por completo, sufriendo tambien grandes desperfectos los

edificios próximos y rompiéndose, por la formidable trepidación producida por el estallido, todos los cristales de aquellos alrededores.

Immediatamente se presentó en el lugar del suceso el gobernador civil, Sr. Marco, tomando las oportunas medidas para su pronta averiguación.

Fueron detenidas, desde luego, varias personas que se encontraban próximas al lugar del siniestro, con objeto de que presten declaración en las diligencias que instruye el juez del distrito.

En Barcelona reina gran indignación por tan inalicable atentado.

El crimen de ayer.

Ampliacion de la version que ayer dimos.

Dolores Llopis tuvo hace tiempo casa de huéspedes, en la cual estaba, en calidad de tal, el muerto Diego Tegerina, natural de Leon, el cual, á los pocos dias de estar en la casa, empezó á requerir de amores á la Dolores, rechazándolo ésta siempre.

Tan insistente se puso el Diego, que Dolores accedió á su marido que lo despidiese como así sucedió, no obstante lo cual siempre que se encontraban, Diego no dejaba de importunar á Dolores con sus pretensiones.

Dolores Llopis Gadea tenía un niño y una niña, y hace mucho tiempo la última se puso enferma y el marido creyó conveniente sacarla de Madrid, y en efecto, ambos salieron de esta corte hará quince ó veinte dias.

La Dolores continuó asistiendo á las casas de donde la avisaban para coser, y últimamente lo hacia en la Carrera de San Jerónimo, núm. 5, piso cuarto derecha, habitado por D. José Jordá, corredor de comercio.

Tejerina continuó haciendo á la Dolores víctima de sus persecuciones, y ayer, cuando ésta se dirigía desde su domicilio al núm. 5 de la Carrera de San Jerónimo, pretendió de nuevo que le siguiera.

Dolores se negó resueltamente y echó en cara al Diego lo infame de su proceder.

Subió Dolores las escaleras y detrás Tejerina, y una vez en el descansillo del piso tercero, éste se arrojó sobre aquella intentando arrastrarla hacia la escalera; pero la agredida resistió tenazmente, llamándole ¡canalla! ¡miserable!

Entonces Diego sacó del bolsillo el puñalito que, según ya indicamos, fué hallado entre las esteras, y pretendió herir á la costurera, y tras una ligera lucha en la cual la Dolores se cortó con el puñal un dedo, el agresor parece que volvió contra sí el puñal, infiriéndose una herida que le causó la muerte.

Esto al menos parece que resulta de la declaración de la Dolores.

AL MENUDEO.

La administración de justicia en Córcega.

Paris 5.—*Cámara de los diputados.*—El ex-prefecto de policía de Paris y ex-embajador de Francia en Madrid, Sr. Andrieux, pronunció un vehemente discurso atacando con mucha dureza á la administración de justicia de Córcega, diciendo que ésta está en manos de una camarilla que reserva todos sus favores para sus partidarios y todas las injusticias para sus adversarios.

Termina rogando al gobierno se ocupe por encima de las pasiones de los partidos, y que la justicia se haga imparcialmente en Córcega como en otras partes.

(Grandes aplausos en la derecha y en la extrema izquierda.)

El ministro del Interior se levanta á contestar al señor Andrieux, declarando que las afirmaciones de éste son inexactas y exageradas.

Acusa á los radicales corsos de haber hecho una monstruosa alianza con los bonapartistas.

Y termina manifestando que está resuelto á hacer respetar las leyes en Córcega, cueste lo que cueste.

El discurso del ministro ha provocado grandes protestas, viéndose obligado el presidente á llamar al orden á diferentes diputados.—*Fabra.*

Ocurencias.

En el paseo de las Acacias varios individuos promovieron una reyerta, que terminó haciendo uso uno de ellos de una pistola de dos cañones, con la que hizo dos disparos, causando el primero una herida grave en un ojo á uno de los contrineros, y una herida leve á otro individuo de los contrineros, y ta el segundo disparo, Los dos heridos fueron conducidos á la Casa de Socorro.

Como presunto autor de los disparos fué detenido un sujeto conocido por el *Relojero.*

—En una casa de la carretera de Extremadura se cometió un robo consistente en varios pares de botas y otros objetos; otro robo se cometió en la calle de Ouchilleros, núm. 3, segundo, consistente en 750 pesetas en billetes de Banco, varios cubiertos de plata, pendientes, sortijas y otros objetos de oro; en las inmediaciones de la Plaza de Toros fué detenido un joven, hijo de un militar de alta graduación, en el momento de estar revendiendo cuatro billetes de la corrida; y finalmente, en los jardines de la Cuesta de la Vega una jóven de diez y seis años, cigarrera, intentó suicidarse tomando en un vaso de agua que pidió á una aguadora una disolución de fosforos; fué conducida á la Casa de Socorro por una pareja de la Guardia civil.

La comision de actas en su reunion de anoche aprobó por mayoría las de los distritos de Tineo, Granollera, Plentedeume, Fregenal, tres de Cuba, dos de Matanzas, una de Santa Clara, y la de Jaca por unanimidad.

La de Seo de Urgel se discutí extensamente; pero no se votó.

La de Cañete fué declarada grave por 11 votos contra dos.

Arolo.—En verdad que tenemos en Madrid desgracia con las compañías francesas: las que hasta hoy han venido, ó son conjuntos de medianías, ó nulidades, agrupadas en torno de una notabilidad. Medrado quedará quien forme idea de los actores franceses por muchos de los que á Madrid vienen.

La de opereta francesa que anoche inauguró sus tareas con *La Mascota* no consiguió entusiasmar al público. Ni la mayor parte de los artistas consiguieron hacerse aplaudir, ni el cuerpo de coros tiene nada digno de elogio, ni los trajes llamaron la atención. Solamente causaron buena impresion el baritono M. Gnillien, que canta bien y posee hermosa voz, y M. Achard, que es un buen actor có-

mico. En cuanto á Mad. Tanfemberg, creemos que sus facultades no se amoldan al papel de Bettina, en que descansa todo el peso de la opereta de Adam.

Barcelona 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Santo Domingo*, sin novedad ganando nueve dias al itinerario oficial.

Londres 5.—Las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido en esta ciudad en el *East-London Aquarium* son de alguna consideracion.

No hay que deplorar desgracias personales.

Berlin 5.—La emperatriz de Rusia es objeto de agasajos en esta capital.

La emperatriz no ha querido, sin embargo, hospedarse en palacio, dirigiéndose á su llegada á la embajada de Rusia.

Paris 6.—En el discurso que pronunciará hoy el señor Proust al tomar posesion de la presidencia de la Union republicana, expondrá claramente las tendencias y la política de esta fraccion parlamentaria, que tanta influencia ejerce en las circunstancias actuales.—*Fabra.*

En breve se publicará el decreto convocando á nuevas elecciones de senadores en los arzobispados de Valencia, Zaragoza, Valladolid y Búrgos.

No deja de tener gracia é intencion el siguiente suelto de el *Diario de Lugo*:

«Segun parte dado por el juzgado de instrucion de Verin á la Audiencia de la criminal de Orense, han muerto tres ladrones á consecuencia de tres chispas que han caído durante la fuerte tronada que descargó sobre aquella comarca hace unos dias.»

Ha sido denunciado *El Busilis*, periódico de Barcelona.

Refieren los periódicos de Barcelona, que al pasar por la Rambla de Canaletas el batallón cazadores de Figueras, un soldado cogió uno de los prospectos que repartía un jóven de quince años, y á quien el oficial de la última seccion dió dos salazos causándole varias contusiones.

El suceso fué objeto de muchos comentarios y vivas censuras por las personas que lo presenciaron.

En la calle de Provenza de Barcelona, el dueño de una peluquería, hombre de ochenta años, sin tener á lo que parece cuestion alguna con un hijo, dió á este tan tremenda puñalada, que le dejó con pocas esperanzas de vida.

El hecho ocurrió en la noche del lunes último.

La plaza de Suakin.

El Cáiro 5 (tarde).—Segun las noticias de Suakin recibidas esta tarde, Osman-Digna muestra una audacia creciente.

Sus ataques contra la plaza se repiten de una manera regular.

El célebre caudillo sudanés, á quien dieron por vencido los ingleses, pretende haber recibido importantes noticias del interior del Sudan anunciando grandes victorias del Mahdi.

Lo cierto es que los rebeldes que cercan á Suakin se entregan á grandes demostraciones de júbilo, y que aquí seguimos sin noticias del general Gordon y de los demás sitiados en el Sudan.—*Fabra.*

Ya se ha puesto á la venta el nuevo libro que anunciamos de Amicis. Titúlase *Novelas*, y comprende seis novelas cortas á cual más interesantes, como todo lo del autor italiano.

La traducción está hecha por nuestro particular amigo D. Hermenegildo Giner de los Rios. El precio del tomo es 3 pesetas. De esperar es que tenga tanto éxito como los *nuevos bocetos de la vida militar*.

Hacia mediados de mes se pondrá á la venta otro volumen del mismo autor, y tambien traducido por el Sr. Giner, titulado *Páginas sueltas*. Y á esto seguirá un tomo de poesías de Amicis, que ha traducido en verso castellano nuestro amigo.

Los cadáveres en las iglesias.

La *Gaceta* publica hoy una circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad, recomendando á los gobernadores de las provincias el cumplimiento de las reales órdenes de Setiembre de 1849, Agosto del 55, Febrero del 57 y Febrero del 72, sobre la prohibicion de celebrar exequias de cuerpo presente en las iglesias.

Esta circular se ha dictado á consecuencia del abuso que viene cometiéndose en algunas provincias de España, abuso que puede ocasionar graves consecuencias, sobre todo, en la época de calores en que vamos á entrar.

Incendio.

Marsella 5.—Se ha declarado un voraz incendio en el santuario de Nuestra Señora de la Guardia, objeto de la especial veneracion de los marseleses y en particular de los marinos.

El altar mayor y la imagen de la Virgen han quedado reducidos á cenizas, así como un gran número de objetos de valor intrínseco y artístico.

Las pérdidas materiales pasan de 150.000 francos.—*Fabra.*

Víctima de una cruel enfermedad, falleció ayer en Madrid la Excmo. Sra. D.^a Maria Ortiz, esposa de nuestro particular amigo D. Manuel Becerra, á quien enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Acercá del tema *La cárcel nueva y la cárcel vieja*, dió anoche en el Ateneo el Sr. Lastres una conferencia, en la que refutó los artículos publicados por *El Progreso* sobre el mismo asunto.

El discurso del Sr. Lastres fué una defensa del reglamento de la Cárcel nueva, en cuya confeccion ha tenido parte muy principal.

Se han recibido en el Circulo de la Union Mercantil numerosas comunicaciones de los centros comerciales é industriales de España, adhiriéndose á la exposicion que la junta directiva de aquel Circulo ha dirigido al ministro de Hacienda, relacionada con los trabajos de la comision para la reforma de las ordenanzas de Aduanas.

En la reunion que celebró anoche en este centro la junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles y valoraciones, se autorizó á la comision ejecutiva para que, cuando lo estime oportuno, organice un *meeting* y señale las cuestiones que en él han de tratarse.

El *meeting* no se celebrará, probablemente, hasta el mes de Setiembre.

Se ha dispuesto que el profesorado de la Acade-

mia general central de Infantería de Marina que...

Nueve muertos.

Telegrafian de Oviedo que á las once de la mañana...

Cuando la infanta doña Paz se restablezca por completo...

Los ayuntamientos de las provincias de Navarra y Guipúzcoa...

En la sesión celebrada anoche en la Academia Española...

Se dió cuenta de un dictámen del Sr. Rubí sobre el juicio crítico...

La lectura de este dictámen dió lugar á un vivo debate...

La sesión terminó dándose lectura de varias papeletas...

El señor marqués de la Torre Mendoza obsequió anoche con un banquete...

Asistieron, entre otros, los señores ministro de Fomento...

El día 15 se abrirá al público la estación telegráfica de Sobron...

El lunes próximo, á las cuatro de la tarde, se inaugurará la Exposición Bosch...

En nombre de la casa comercial Suarez Inclán y Compañía...

Acto seguido el Sr. Carvajal, en nombre del señor D. Roman Lúa...

Y, por último, el Sr. Montero Rios, en defensa de D. Luis Navas...

La tempestad que descargó el lunes en las provincias de Tarragona...

En la noche del lunes, una descarga eléctrica mató á dos individuos...

Ayer llovió en Avila, Guadalupe, Logroño, Oenca, Segovia...

EDICION DE LA NOCHE.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 6 de Junio, á las dos y cuarto...

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Como el señor conde de Puñonrostro abre la sesión con tanta puntualidad...

No así los curiosos que llenan las tribunas y no quieren perder un solo incidente...

La comisión presenta algunos dictámenes de actos. Jura el cargo de senador el Sr. Bárcena...

El Sr. Paz, refiriéndose á la explosión de dinamita ocurrida en Barcelona...

En virtud de estos hechos, el orador, en nombre de sus compañeros...

Hace algunas indicaciones respecto á la necesidad de consignar en el Código castigos energicos contra este género de crímenes...

El señor ministro de Ultramar manifiesta que el gobierno ha tenido conocimiento de esos hechos por telegramas recientemente...

El Sr. Güell y Renté replica á la mesa pública que en el Diario de Sesiones unos documentos que pidió el otro día el señor marqués de Muros...

El Sr. Fuente Alcazar manifiesta que no llegan á su destino ó llegan con retraso, las cartas que se dirigen á determinadas personas en el distrito de Casas Ibañez...

que dimitiera el cargo. Pregunta al gobierno si está dispuesto á atajar estos abusos.

El señor ministro de Ultramar contesta á estas observaciones. El señor marqués San José de Puerto-Rico pide un estado de los sargentos que han sido licenciados en virtud de la circular de 14 de Mayo del ministerio de la Guerra.

El señor conde de Patilla pide el expediente de suspensión de la diputación de Zamora y de las multas impuestas en todo el período electoral.

Entrando en la órden del día. (El Sr. Rojo Arias toma hoy asiento cerca los bancos de la mayoría, sin duda para oír mejor.)

El señor marqués de Retorillo contesta en nombre de la comisión al Sr. Rojo Arias. Empieza manifestando que no habiendo el señor Rojo Arias combatido el dictámen de la comisión al defender la enmienda que ha presentado en nombre de su partido...

El Sr. Rojo Arias: No, en nombre mio. El señor marqués de Retorillo: Me alegro que S. S. haya declarado eso. Pues bien; la comisión tiene que contestar poco al discurso de S. S., porque S. S. no ha atacado el dictámen.

Por las palabras del señor ministro de Fomento, habrá comprendido el Sr. Rojo Arias el espíritu que anima al gobierno en las cuestiones de enseñanza, que se propone reformar, pero con aquella medida que aconsejan la prudencia y el progreso.

Afirma que el gobierno conservador no es reaccionario como se dice. Voy á contestar otros conceptos del Sr. Rojo Arias, porque dada la actitud que S. S. guardó ayer con la mayoría y el gobierno, la comisión no puede menos de guardarle iguales atenciones y benevolencias.

Decía el Sr. Rojo Arias discutiendo la cuestión de personas, que el señor duque de la Torre era el jefe indiscutible é indiscutido de la izquierda. Pero ¿cómo no recuerda todo el mundo que no hace mucho tiempo alguien disputaba esa jefatura, hasta el punto de que para evitar disgustos se llegó á hablar de un jefe militar y otro civil?

Indudablemente, Sr. Rojo Arias. A pesar de los optimismos de S. S., en la izquierda hay un dualismo marcado y profundo.

Termina el orador, porque entiende (en lo cual tiene razón) que lo que desea el país es que estas discusiones políticas sean lo más breve posible. (Aprobación en la Cámara.)

El Sr. Rojo Arias manifiesta que como supone que en el trascurso del debate se le harán algunas alusiones, y queriendo contestarlas todas juntas, replica se le reserva para entonces el uso de la palabra.

El Sr. Botella habla para alusiones, y defiende la política conservadora, diciendo que el partido conservador jamás promete lo que no tiene la seguridad de cumplir, de cuya discreta conducta nace su prestigio.

Entiende que al partido conservador le conviene más buscar benevolencia de los elementos que se llaman reaccionarios y absolutistas, que de los liberales; y que si estos elementos encierran alguna levadura extraña, prefiere la levadura de arriba á la de abajo, porque es menos peligrosa.

Dice que es gran partidario del sistema representativo, y pronuncia frases de elogio á la prensa, de la que han salido—dice—tantas ilustraciones que propagan la doctrina, y á la que se debe en tan gran parte el progreso de España.

Se estienda en algunas consideraciones sobre la política conservadora, á la que supone con la alta misión de sostener el órden público y de afianzar las instituciones.

(La Cámara escucha con atención al orador, pero el señor presidente toca la campanilla como restringiéndole la palabra. El Sr. Cánovas mira como con disgusto al señor presidente, y le envía un recado de atención.)

El orador pone de relieve los servicios que ha prestado el duque de la Victoria á la monarquía. El señor Presidente, tocando la campanilla: Señor senador...

El Sr. Botella: Señor presidente, ahora es cuando iba á entrar de lleno en la alusión... (Risas.)

El señor Presidente: No tengo nada que contestar á S. S. Ya ha contestado la Cámara.

El Sr. Botella termina diciendo que el concepto que tiene el partido conservador de la soberanía nacional, no es incompatible con la monarquía constitucional, puesto que el sostuvo el ilustre duque de la Victoria, que no puede ser sospechoso de reaccionario para nadie.

El señor ministro de Ultramar, despues de manifestar que el discurso del Sr. Rojo Arias, completamente extraño á su enmienda, difiere tambien del programa de la izquierda, dice que este discurso, más que al gobierno y á su política, parece que ha atacado á otra política y á otras personas.

Defiende al gobierno de las acusaciones que se le han hecho por la aplicación de la ley de reuniones y de imprenta, diciendo de la primera, que si que es obra del gobierno, que el partido conservador dió á España este progreso, y que la aplica de la manera que se sabe y de que dió muestra en la intentada reunión de El Progreso y en otras, porque el gobierno entiende que no es lícito celebrar reuniones en cuya convocatoria se traslucen delitos penales.

Respecto de la ley de imprenta, afirma que el gobierno no hace más que aplicarla con rigurosa equidad, porque entiende que no puede dejar desamparados los altos intereses de las instituciones, que los periodistas apasionados y los partidos radicales quieren atacar.

Hace bien el Sr. Rojo Arias en decir que su enmienda no fué más que un pretexto, y en no discutir lo que la enmienda consigna, porque es tan radical lo que consigna, que ni aun siquiera ha llegado el momento de discutirlo.

Termina haciendo una ardorosa defensa de la Constitución del 76.

El Sr. Rojo Arias retira su enmienda. El señor marqués de Novaliches (gran expectación en todos los bancos y tribunas): Empieza pidiendo benevolencia.

Afirma que ha tenido que aguardar á estos momentos para hacer sus manifestaciones, porque enseguida de la crisis, el gobierno, usando de sus atribuciones propuso la disolución de los Cuerpos Colegisladores.

No tema el Senado que vaya ahora á referirme á aquellos acontecimientos que prepararon los lamentables sucesos de 1868.

(El Sr. Botella: Memorables.) ¿Cuántos acontecimientos notables se presentan desde aquella fecha á la presente?

Pues que los parece que no tiene una importancia inmensa el hecho de que el señor duque de la Torre, jefe reconocido de aquella revolución de 1868, sea luego presidente de esta Cámara?

No tiene tambien significación que el señor duque de la Torre haya sido embajador del Rey D. Alfonso XII, príncipe de Asturias en 1868 é hijo de doña Isabel II?

Esto, señores senadores, implica un sacrificio por parte del señor duque de la Torre, porque su señoría ha tenido que variar radicalmente su significación en la política y en la historia de este país.

Para demostrar este cambio de significación, lee un párrafo de una proclama del señor duque de la Torre en 1868, en la que el autor afirma que aquella dinastía se derrumbaba por decreto irrevocable de la Providencia.

Ciertamente aquella misma Providencia que no era la divina, ha hecho que lo que se derrumbaba irrevocablemente, se levantara.

Véase, pues, cómo acusa un sacrificio inmenso el que el duque de la Torre, jefe de la revolución de Setiembre, ayudara quince años despues á la persona augusta de S. M. (La Cámara está llena. Los ministros todos en el banco azul.)

Hace referencia á algunos párrafos del Mensaje del gabinete Posada y del Mensaje que se discute, para deducir que D. Alfonso XII es un Rey legítimo, y que de esa legitimidad, como de sus altas prendas, arranca el amor, el respeto y la obediencia de su pueblo.

Ampliando este concepto de la legitimidad, afirma que hubiera sido conveniente que la abdicación de doña Isabel en D. Alfonso se hubiera realizado, pero no necesario; y además indica, que esta abdicación ha debido llevarse á las Cortes. (Los senadores más expertos oyen todo esto con marcada atención y cierta extrañeza.)

Lee una circular del ministro de la Guerra general Lopez Dominguez, recordando el exacto cumplimiento de las Ordenanzas militares, para evitar los reprobados hechos de armas. Claro es que como esta circular se referia á todos los hechos ocurridos hasta aquel día, esta circular condena tambien los hechos que yo he calificado solo de tristísimos.

(El Sr. Cánovas pide la palabra.) Si el duque de la Torre, despues de su victoria, se hubiera encerrado en el retraimiento, en este punto se acabaría mi discurso; pero al señor duque de la Torre se le ha ocurrido despues ser jefe de un partido, y ha vertido tales ideas, que yo tengo que seguir hablando para poner un correctivo á esos hechos, que perturban esta sociedad.

Lee una proclama del duque de la Torre, al ejército, en la que se dice que deben unirse todas las tropas de Alcolea, así las que mandaba el general, como las de la reina, para dar días de gloria y honra á la patria.

¡Ah, para gloria, ahí está Cartagena; y para honra, la demoralización que el ejército alcanzó al examinar las abdicaciones que dirigió el duque de la Torre á sus tropas en Alcolea, y la correspondencia cambiada entre los generales en jefe de los ejércitos enemigos, en la que el señor duque afirmaba que la historia tendría siempre una página gloriosa para aquellos hechos; y despues de afirmar que la mayor gloria del soldado es el respeto á la Ordenanza y al gobierno constituido, deduce de todo que el sacrificio que implica la situación presente del señor duque de la Torre, en relación de su situación pasada, debe dar ejemplo para que todos se unan y vivan felices bajo las augustas banderas de la Monarquía de D. Alfonso XII.

Recuerda, mostrándose agradecido, que el señor duque de la Torre á los pocos meses de la revolución, solicitó el concurso del orador para poner paz en el país.

Enumerando las recompensas dadas á su honrada consecuencia política y á sus efectos monárquicos, recuerda que la Princesa Isabel le distinguió con la honra de pombarlo su curador; que fué elegido por unanimidad presidente de un círculo conservador; que estando el orador en Avila, ese círculo le remitió las pruebas de un manifiesto para que lo autorizara con su firma.

Viniendo ya á las cuestiones del momento y refiriéndose á su antiguo amigo el Sr. Cánovas del Castillo, le replica que le explique qué es lo que representa al gobierno que preside, si un partido conservador-liberal, ó un partido liberal-conservador. (Hay cierta ironía en todo este período.)

Afirma que si el Sr. Cánovas se retirase de la política, no podría reemplazarlo nadie en el gobierno, por la organización que ha dado S. S. al partido, bien distinta de la organización de los antiguos partidos moderados, que no tenían solo un jefe, sino varios, cada uno de los cuales podía formar gobierno representando la misma política cuando el movimiento de la opinión lo exigiera.

Lee los párrafos más importantes del Manifiesto que dió el partido alfonsino el 14 de Julio del 70, diciendo luego que donde quiera que estén los hombres manteniendolos principios de aquel Manifiesto, allí le pueden encontrar como el último de sus soldados. En este Manifiesto se hablaba, como dogmas esenciales, de la propiedad, de la familia y de la Monarquía hereditaria; pero el orador omitió el párrafo de la unidad religiosa; lo firmaban los notables del partido moderado.

Manifiesta que jamás, ni aun en medio de los más crueles dolores, se ha arrepentido de la conducta que siguió en 1868.

Varias veces me he preguntado si estaria equivocado en mis convicciones y en mis sentimientos; y me hacia esta pregunta, por aquel anatema que el jefe de la revolución me lanzó diciéndome que si se derramaba más sangre, caería sobre mi cabeza, porque sería por mi causa.

Pero no, señores; mi conciencia estaba tranquila, diciéndome que no entregando mis tropas al jefe de aquella revolución, habia cumplido con mi deber, y que defendiendo mi puesto de honor, habia cumplido con mi conciencia; pero yo, señores, bajo el peso de aquel anatema injusto, abrí un parentesis de quince años en mi vida política, y me encerré en él, porque no quise dar motivos para que sobre mi recayesen responsabilidades que no me correspondían.

Recuerda que el duque de la Torre, vencedor de Alcolea, tuvo que envainar su espada y nada pudo de sagunto, á pesar de estar al frente de un ejército que le era leal, porque le habia llenado de mercedes; de donde parece que el orador deduce que nada puede en algunos momentos la bizarría de un general.

Afirma que despues de quince años de silencio, hoy tiene necesidad de hablar para decir, con la discreción conveniente, que es preciso ir á los fines que todos los monárquicos conservadores persiguen sinceramente, que es preciso ir por el camino recto, sin habilidades ni mostrar á mos una cara y á otros otra. (Esto se ha creído una alusión á la política del Sr. Cánovas con los partidos liberales.)

Manifiesta que, tomando por objetivo la realización del Manifiesto del 70, todos los conservadores, pueden unirse; pero que si nó, el partido no

será genuinamente conservador, sino [fusionista de varios elementos. (El Sr. Moyano: En ese Manifiesto debe haber tambien algo de unidad católica.)

Resumiendo termina proponiendo un saludo entusiasta á doña Isabel II, reina modelo de cualidades y generosidad, y otro de respeto á D. Amadeo, porque cayó con dignidad, y no derramó sangre; y luego no ha perturbado el país. (Aplausos en algunas tribunas.)

El Sr. Cánovas: Yo creo que el señor duque de la Torre ha pedido la palabra; siendo así, cedo con mucho gusto mi derecho.

El señor duque de la Torre empieza manifestando que se asocia con mucho gusto á cuanto se proponga para doña Isabel II, á quien respeta profundamente.

(Esto causa cierta extrañeza.) Dice despues, que discutiendo sobre lo que podría decir el marqués de Novaliches, nunca pudo calcular que diese el giro que ha dado á su discurso.

Dice que el capítulo de cargos que ha hecho el señor marqués de Novaliches, no debe aplicarse solamente á él, sino á todos los españoles. (Aprobación en algunos lados de la Cámara.)

Considera fuera de lugar las consideraciones que ha hecho el señor marqués de Novaliches sobre el honor militar; asunto complejo, en país tan perturbado como España, donde todo el mundo ha estado mezclado en las conspiraciones, incluso el marqués de Novaliches, de quien dice el orador, que cree recordar se mezcló en los movimientos de 1841 y 1843.

(El marqués de Novaliches pide la palabra.) Afirmo que tuvo un disgusto cuando supo que el nombrado para mandar las tropas que habian de contener el movimiento revolucionario, hijo de la época y de una voluntad cualquiera, era el general Novaliches, porque conocia su rectitud é insistencia en la causa monárquica.

Dice que él no tiene más pecado que el haber tenido la desgracia de ser siempre liberal, porque con la libertad se salvan los tronos, y con la reacción y la tiranía se pierden, y se vá al cadalso (romores, que nacieron de haberse entendido mal esta última palabra).

Dice que si no hubiera hombres liberales que produjeran movimientos y revoluciones, estaríamos todavia adorando el caballo de Caligula.

Vuelve á protestar su respeto á la ley; pero insiste que nadie puede clavar la rueda de la fortuna, y que á veces los pueblos se ven compelidos (esta fué la idea) á tomar ciertas determinaciones. (Rumores en la derecha.)

Advierte que ya no está, por su edad, para dar consejos políticos á S. M., y más cuando tantos hombres ilustres de su partido lo podrían hacer mejor que él.

Terminó diciendo que habia aceptado sin embargo lealmente la monarquía de D. Alfonso XII; cuyo príncipe reconoce talento, hidalguita, buen deseo y relevantes condiciones.

El señor marqués de Novaliches rectifica; dice, que cuando los sucesos del 43, estaba en Francia, y viniendo á España, se presentó á la autoridad constituida, que era la junta de Valencia, y que la obedeció, como asimismo al general Berano, entonces ministro universal.

El señor presidente del Consejo de ministros comienza manifestando que no tiene por qué negar la inquietud que le producía el no conocer las de claraciones que el señor marqués de Novaliches, por el prestigio legítimo que goza, iba á hacer respecto de la política del gobierno, cuya responsabilidad tiene el orador, pero que despues de las palabras prudentísimas de S. S. no tiene más que motivos para congratularse, porque ella ha sido ocasión á la actitud patriótica del señor duque de la Torre, haciendo protestas de amor á la monarquía.

Asegura que la revolución de Setiembre ha sido considerada igualmente por los dos caudillos, el duque de la Torre y el marqués de Novaliches, en cuanto en aquellas luchas se consumió la fuerza de los españoles y se mezcló la sangre de los hermanos.

(El Sr. Rivera pide la palabra para alusiones. Dice que dejando aparte el honor de las personas, la buena fé de todos, la revolución de Setiembre, como hecho histórico, fué un hecho trágico para la patria, porque dió nacimiento á esos plomones de republicanismo, que antes no existían, que han costado á la patria mucha sangre.

Hace un elogio muy grande del Sr. Ayala, autor de algunos de los documentos leídos por el marqués de Novaliches, y de quien, añade, que estaba con el Rey antes de la restauración.

Afirma que si algunos hombres anti-liberales prestaron apoyo á aquel movimiento, fué con la esperanza de que diera resultados bien distintos del que dió. Los dos ejércitos que pelearon en Alcolea eran dos ejércitos monárquicos, y lo que llevó de la sangre derramada fueron frutos republicanos. En este sentido aquella revolución fué inventada y forjada en su sentido genuino.

Refiriéndose á los párrafos del Mensaje que tratan de la legitimidad del Rey, dice que ningún partido ni gobierno ha dado una interpretación tan estricta y ortodoxa á la legitimidad de D. Alfonso como el partido conservador.

Explica el significado de las frases conservador liberal y liberal conservador, aplicadas á los partidos, diciendo que vienen á ser lo mismo en el fondo; pero que los partidos en donde domina el elemento liberal se llaman liberales conservadores, como se llaman conservadores liberales aquellos partidos en que predomina el elemento conservador.

El señor marqués de Novaliches—añade—ha recordado aquí el programa del antiguo partido conservador, el cual tenía por base la propiedad, la familia, la monarquía hereditaria... no me parece que decía más.

El Sr. Moyano: Sí, sí, decía más. El señor presidente del Consejo: ¡Ah! Tiene razón el Sr. Moyano, tenía tambien la unidad católica, porque sino está allí consignada de un modo explícito, lo estaba tácitamente.

Pues bien; yo tengo que decir al señor marqués de Novaliches, que esas son, con una ligera excepción, las bases del partido conservador actual; que si el gobierno transigió con la cuestión religiosa, fué por respetar alguna de las modificaciones que el progreso aconsejó introducir en el antiguo régimen.

Termina diciendo, que la discusión de esta tarde ha servido para demostrar á España y á Europa, que ninguna restauración ha tenido el apoyo de más hombres eminentes en la política, ni ha tenido á su favor más fuerzas positivas, ni el apoyo de tanta masa de opinión, como la restauración de D. Alfonso XII en el Trono de sus mayores. (Aplausos en la mayoría.)

LOTERIA NACIONAL
SORTEO VERIFICADO HOY.
Premias mayores.

| RÚMEROS. | PESETAS. | PUEBLOS. |
|----------|----------|------------|
| 8106 | 500.000 | Málaga. |
| 2292 | 250.000 | Badajoz. |
| 9787 | 125.000 | Almería. |
| 4490 | 50.000 | Pozuelo. |
| 1321 | 50.000 | |
| 6715 | 25.000 | Cartagena. |
| 74 | 25.000 | |

Premiados con 5.000 pesetas.

| | | | | | |
|-------|------|-------|------|-------|-------|
| 1218 | 7825 | 6249 | 9973 | 6223 | 7372 |
| 6425 | 8302 | 11911 | 4299 | 1532 | 1601 |
| 7835 | 775 | 8035 | 3747 | 4342 | 6111 |
| 11306 | 4931 | 5899 | 7102 | 4540 | 5936 |
| 4442 | 2584 | 1139 | 7644 | 10850 | 3908 |
| 594 | 2550 | 11022 | 7382 | 8000 | 282 |
| 10799 | 9530 | 260 | 4026 | 8569 | 5764 |
| 6899 | 3011 | 7686 | 6815 | 10239 | 11507 |

Premiados con 1.500 pesetas.

| | | | | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|-----|-----|----|
| 72 | 38 | 41 | 37 | 90 | 58 | 77 | 34 | 54 | 46 |
| 931 | 787 | 928 | 715 | 402 | 508 | 746 | 167 | 255 | |
| 741 | 613 | 758 | 459 | 907 | 124 | 338 | 453 | 157 | |
| 452 | 824 | 676 | 333 | 841 | 655 | 108 | 120 | 346 | |
| 671 | 203 | 887 | 520 | 747 | 960 | 246 | 771 | 415 | |
| 244 | 463 | 204 | 593 | 369 | | | | | |
| 1330 | 1774 | 1119 | 1190 | 1210 | 1318 | 1994 | | | |

| | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 1913 | 1594 | 1143 | 1507 | 1392 | 1095 | 1945 |
| 1805 | 1255 | 1356 | 1085 | 1942 | 1322 | 1628 |
| 1427 | 1841 | 1409 | 1475 | 1091 | 1159 | 1437 |
| 1763 | 1790 | 1097 | 1011 | 1660 | 1586 | 1512 |
| 1175 | 1505 | 1912 | 1573 | 1114 | 1110 | 1269 |
| 2086 | 2031 | 2459 | 2788 | 2634 | 2036 | 2340 |
| 2465 | 2727 | 1717 | 2703 | 2651 | 2702 | 2960 |
| 2509 | 2440 | 2665 | 2935 | 2132 | 2749 | 2450 |
| 2153 | 2443 | 2371 | 2772 | 2920 | 2843 | 2640 |
| 2447 | 2138 | 2926 | 2934 | 2655 | 2976 | 2206 |
| 2235 | 2874 | 2679 | 2337 | 2500 | 2101 | 2000 |
| 2860 | 2616 | | | | | |
| 3086 | 3207 | 3430 | 2502 | 3889 | 3536 | 3333 |
| 3939 | 3269 | 3516 | 3304 | 3977 | 3391 | 3761 |
| 3853 | 3298 | 3621 | 3164 | 3700 | 3217 | 3332 |
| 3811 | 3211 | 9858 | 3588 | 3261 | 3765 | 3182 |
| 3159 | 3106 | 3195 | 3016 | 3500 | 3944 | 3769 |
| 3575 | 3757 | 3160 | 3100 | 8880 | 3910 | 3540 |
| 3946 | 3292 | 3397 | 3163 | 3421 | 3640 | 3229 |
| 3705 | 3899 | 3005 | 3051 | 3721 | 3216 | 3633 |
| 3521 | 3663 | 3368 | | | | |
| 4102 | 4880 | 4234 | 4664 | 4756 | 4861 | 4592 |
| 4022 | 4728 | 4273 | 4833 | 4080 | 4848 | 4205 |
| 4785 | 4450 | 4937 | 4110 | 4519 | 4897 | 4869 |
| 4066 | 4687 | 4584 | 4548 | 4218 | 4455 | 4053 |
| 4907 | 4260 | 4811 | 4408 | 4165 | 4118 | 4865 |
| 4137 | 4697 | 4563 | 4870 | 4499 | 4933 | |
| 5564 | 5380 | 5502 | 5626 | 5954 | 5181 | 5065 |
| 5931 | 5235 | 5844 | 5468 | 5800 | 5398 | 5674 |
| 5862 | 5925 | 5840 | 5414 | 5162 | 5186 | 5541 |

| | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 5576 | 5181 | 5699 | 5553 | 5012 | 5976 | 5128 |
| 5904 | 5866 | 5009 | 5340 | 4002 | 5175 | 5074 |
| 5305 | 5512 | 5102 | 5653 | 5848 | 5520 | 5377 |
| 5346 | 5228 | 5129 | 5977 | 5615 | 5798 | 5351 |
| 5916 | 5356 | | | | | |
| 6836 | 6068 | 6532 | 6502 | 6811 | 6233 | 6089 |
| 6136 | 6103 | 6560 | 6337 | 6430 | 6909 | 6856 |
| 6470 | 6535 | 6274 | 6508 | 6419 | 6851 | 6670 |
| 6891 | 6749 | 6083 | 6850 | 6490 | 6900 | 9309 |
| 6251 | 6395 | 6005 | 6738 | 6938 | 6193 | 6695 |
| 6463 | 6266 | 6320 | 6243 | 6538 | 6673 | 6838 |
| 6768 | 6033 | 6394 | 6333 | 6801 | 6158 | 6945 |
| 6129 | 6867 | 6329 | 6537 | 6456 | 6489 | 6504 |
| 6834 | 6080 | 6290 | 6132 | 6846 | 6557 | 6835 |
| 7376 | 7802 | 7827 | 7241 | 7290 | 7069 | 7159 |
| 7968 | 7384 | 7897 | 7570 | 7028 | 7229 | 7050 |
| 7905 | 7217 | 7871 | 7983 | 7646 | 7104 | 7438 |
| 7185 | 7803 | 7936 | 7338 | 7332 | 7409 | 7673 |
| 7699 | 7101 | 7693 | 7613 | 7868 | 7195 | 7049 |
| 7029 | 7538 | 7869 | | | | |
| 8947 | 8034 | 8346 | 8270 | 8321 | 8749 | 8124 |
| 8169 | 8716 | 8623 | 8008 | 8358 | 8277 | 8139 |
| 8374 | 8760 | 8933 | 8521 | 8764 | 8111 | 8013 |
| 8312 | 8948 | 8299 | 8380 | 8229 | 8999 | 8309 |
| 8069 | 8732 | 8943 | 8256 | 8838 | 8439 | 8719 |
| 8376 | 8445 | 8975 | 8160 | 8329 | 8396 | 8976 |
| 8432 | 8904 | 8373 | 8689 | 8327 | 8878 | 8392 |
| 8199 | 8291 | | | | | |
| 9000 | 9007 | 9010 | 9276 | 9281 | 9313 | 9370 |
| 9384 | 9432 | 9466 | 9494 | 9534 | 9619 | 9639 |

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| 9685 | 9801 | 9957 | 9969 | 9992 | 9412 | 9879 |
| 9345 | 9179 | 9091 | 9760 | 9510 | 9622 | 9725 |
| 9296 | 9627 | 9902 | 9013 | 9334 | 9319 | 9201 |
| 9134 | 9208 | 9877 | 9260 | 9774 | 9302 | 9290 |
| 9778 | 9541 | 9963 | 9099 | 9133 | 9451 | 9600 |
| 9406 | 9851 | 9693 | 9484 | 9009 | 9857 | 9183 |
| 9414 | 9660 | | | | | |
| 10723 | 10858 | 10855 | 10489 | 10469 | 10324 | |
| 10327 | 10904 | 10441 | 10929 | 10874 | 10498 | |
| 10747 | 10910 | 10010 | 10446 | 10389 | 10781 | |
| 10918 | 10227 | 10895 | 10539 | 10574 | 10321 | |
| 10110 | 10634 | 10201 | 10032 | 10692 | 10155 | |
| 10792 | 10976 | 10711 | 10794 | 10332 | 10476 | |
| 10570 | 10232 | 10137 | 10430 | 10549 | 10690 | |
| 10875 | 10538 | 10967 | | | | |
| 11047 | 11050 | 11051 | 11090 | 11106 | 11115 | |
| 11250 | 11252 | 11280 | 11328 | 11349 | 11351 | |
| 11404 | 11456 | 11554 | 11576 | 11589 | 11598 | |
| 11653 | 11715 | 11756 | 11808 | 11816 | 11821 | |
| 11848 | 11908 | 11935 | 11967 | 11994 | 11949 | |
| 11094 | 11542 | 11056 | 11720 | 11563 | 11052 | |
| 11980 | 11637 | 11799 | 11478 | 11529 | 11753 | |
| 11289 | 11071 | 11331 | 11920 | 11277 | 11815 | |

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—
Vacas, 246.—Carneros, 37.—Corderos, 697.—Lechales, 00.—Ternezas, 105.—Ovejas, 173.—Total, 1.258.
Su peso en kilogramos, 58.478'00.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884
INMENSOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID
ÚNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS
REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL—PÍDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trages, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos Almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS

| | |
|---|-----------|
| Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho.....á | 5 y 6 rs. |
| Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores.....á | 10 rs. |
| Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creación, doble ancho.á | 12 rs. |
| Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa para trages combinados, doble ancho.....á | 14 rs. |

LANAS LISAS

| | |
|---|--------|
| Kaschmyr y bigoñas, colores nuevos, doble ancho.....á | 6 rs. |
| Arminres y sargas, todo lana, doble ancho.....á | 8 rs. |
| Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho.....á | 8 rs. |
| Cachemires de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana.....á | 10 rs. |

SEDERIAS

| | |
|---|-----------|
| Gros negros y fayas de pura seda para trages.....á | 16 rs. |
| Paño de Francia y radsemir riquísimo.....á | 28 rs. |
| Otomanas todo seda, que garantizamos.....á | 24 rs. |
| Surah y rasos maravillosos negros y de colores.....á | 20 rs. |
| Rasos negros y de cuantos colores se pidan.....á | 6 y 8 rs. |
| Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza.....á | 120 rs. |

CONFECCIONES

| | |
|--|---------|
| Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... | 260 rs. |
| Visitas de cachemir y telas nuevas, desde..... | 60 rs. |
| Trages de lana, elegantes modelos de París, desde..... | 200 rs. |
| Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... | 80 rs. |
| Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde..... | 50 rs. |

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo Escocia, y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador.
En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.

PARA CABALLEROS

Preciosos trages de levita, chaquet ó cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana 120 rs.

BAÑOS DE MAR DE HUELVA

Poblacion la más sana de España, según datos estadísticos.

Temperatura media máxima durante el verano, 28,60 centigs.
Temperatura media mínima durante el verano, 16,80 id.
Temperatura media durante el verano, 24 id.

Baños flotantes en la bahía, muy reputados por los resultados tónicos y estimulantes de las aguas.

Baños de Mar calientes.

Grandes baños de ola en la Torre de Umbria, la playa más hermosa de Europa.

Servicio de vapores de la Sociedad.

Fiestas de la Sociedad Colombina Onubense en honor del descubrimiento de América.

Conciertos.

Balles semanales en el magnífico Hotel Colon y Circulo Mercantil.

Teatro de Verano: gran Compañía de Zarzuela.

Feria y Veladas de la Cinta en el mes de Setiembre.

REGATAS.

Excursiones á Rio-Tinto y la Rábida.

Servicio de trenes rápidos á precios reducidos.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

C. de S. VICENTE. 22 + VALENCIA.



UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE

El Purgante de Andrés y Fabiá

á la vez gaseoso, refrescante y tónico, es más que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues una elegante caja con seis purgantes, cuesta solo seis reales en toda España. **Condiciones especiales:** Con este purgante, se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco.—Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo, el preparárselo cuando le necesita.—Se conserva indefinidamente.—Le pueden tomar hasta los niños de pecho.—A las señoritas jóvenes, las es extremadamente útil por la preparación de hierro que lleva.—Puede tomarse á cualquier hora del día, etcétera, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
Es el Purgante que ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de «Gitrato de Magnesia», y es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, tiene conquistada ya su fama.
Para la venta, hay depósitos de esta medicina en todas las boticas bien surtidas de Madrid y de Provincias.

ESTÓMAGO

Quien quiera curarse científicamente cualquiera afección sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Salustifera de Blacone, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.

Venta de casa

En un pueblo inmediato á Madrid, se vende una espaciosa y cómoda casa con jardín y buenas vistas. Darán razon, calle de Carretas, núm. 37, pral.

SE ALQUILA

Un gran local á propósito para almacenes cerca de la Puerta del Sol. Hazon, Arenal, 20.
Se vende una fabrica de aserrar madera; razon, P.º del Angel, 18

VIAJANTES

Fallan; y empleados para almacenes con buen sueldo. Se gestionan asuntos civiles y militares, y dá dinero sobre toda clase de géneros y en 1.º y 2.º hipoteca, don Melodoro. Dirigirse con sellos: Hortaleza, 33, 2.º De 1 á 3. Madrid.

IMPRENTA

EL CORREO
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
S. San Gregorio, 8.

No se desconfie de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilepticas de **OCMOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian LA **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** vulgo MAL DE CORAZON, Alerecia y mal de SAN PAUL en Cataluña
Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Dirección que de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

AGUARDIENTE EN 10 MINUTOS

El licorista y compositor de vinos D. José Cortés y Aznar, inventor de la elaboracion de aguardientes sin alambique ni fuego por un sencillo procedimiento, con el fin de que sus fórmulas alcancen de todas las clases, á todo el que mande 5 pesetas en sellos ó sellos de franqueo, se le remite á vuelta de correo la instrucción para en diez minutos elaborar aguardiente añajado que además ser de un agradable gusto aromático é higiénico, resulta muy sano. Tambien se remiten fórmulas y específicos á precios arreglados para la clarificación, curacion y conservacion de los vinos y para la clarificación de licores, vinagres y gaseosas, sin máquina ni aparato alguno. Se hacen toda clase de pruebas á presencia de los clientes que desean. Dirigirse á D. José Cortés y Aznar, calle del Catorce, números 10 y 12, principal derecha, Madrid. Se suplica certificar con cartas que contengan libranza ó sellos para que no sufran extraños.